

Palabras del Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, durante la inauguración del seminario internacional “Inclusión financiera responsable y exitosa: modelos internacionales”.

30 de mayo de 2013

- Señor Heinrich Haasis, Presidente del Instituto Mundial de Cajas de Ahorro y de la Fundación Alemana de Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional (*Sparkassenstiftung für Internationale Kooperation*)
- Señor Niclaus Bergmann, Director General de la Fundación Alemana de Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional (*Sparkassenstiftung für Internationale Kooperation*)
- Señor Gerd Weissbach, Director de la Oficina de Representación en América Latina (*Sparkassenstiftung für Internationale Kooperation*)
- Señoras y señores:

Agradezco la amable invitación de la Fundación Alemana de Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional a inaugurar este seminario internacional que se ha propuesto abordar un tema tan vasto como importante: la inclusión

financiera y las modalidades exitosas en el mundo para fomentar y acrecentar el ahorro y crédito, en especial mediante las cajas de ahorro como instituciones no lucrativas tan conocidas y difundidas en Europa y, en particular, en Alemania.

No cabe duda que México ha generado un especial interés en la Fundación y estamos muy agradecidos por ello. Muestra de ese interés especial son, entre otros muchos aportes que la Fundación Alemana de Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional ha hecho a México en años recientes, los diferentes emprendimientos de la fundación en conjunto con Bansefi para fortalecer más de 150 cajas solidarias, así como el fortalecimiento de 17 cajas populares afiliadas a la Federación Fortaleza Social y tres cajas de la Federación Alianza.

Y sobre todo destaca, en el marco de la inclusión financiera, el proyecto PATMIR fase II impulsado junto con SAGARPA,

un proyecto vigente para acercar los servicios financieros a personas que habitan en zonas rurales marginales a través de alianzas, todo ello con la meta de “incluir financieramente” a 120 mil personas en más de 22 estados de la República.

Este es sólo uno de los muchos proyectos vigentes de la Fundación. Y me parece de elemental justicia, al inicio de mi intervención, hacer un reconocimiento público de lo mucho que la Fundación ha servido a México, especialmente a quienes más lo necesitan.

Existe vasta evidencia teórica y empírica acerca del vínculo entre el desarrollo de las instituciones y los mercados financieros de un país y el desarrollo económico que tiene dicho país; por ejemplo, si se hace un amplio corte transversal, los países que tienen un PIB per cápita más elevado tienen también una mayor razón de crédito al sector privado (como proporción del PIB); de manera paralela, en los

países en los que una mayor proporción de la población vive en pobreza suele haber poco crédito al sector privado en relación al ingreso nacional. La inclusión financiera es un componente central del desarrollo financiero ya que permite que exista una mayor cantidad de recursos para la inversión y que se haga una asignación más eficiente de los recursos. La literatura económica reciente ha mostrado que el acceso a servicios financieros básicos, como las cuentas de depósito o ahorro y pequeños préstamos, permite que los individuos ahorren más y de manera más segura, que manejen mejor choques negativos a su salud o a su ingreso. También se ha demostrado que una mayor inclusión financiera aumenta la actividad de pequeños empresarios y el empleo en las comunidades beneficiadas.

De este modo, se puede hablar de un círculo virtuoso entre inclusión y desarrollo financiero y crecimiento económico general.

La inclusión financiera ha sido una preocupación permanente de las autoridades financieras mexicanas; en años recientes, y en respuesta a tal preocupación, se han puesto en marcha una serie de regulaciones y modificaciones a las leyes existentes para fomentarla.

Uno de los avances con mayor potencial inclusivo es la introducción de la banca móvil. En 2011, el Banco de México emitió regulación que permite la apertura de diferentes tipos de cuentas de acuerdo al nivel de operatividad y facilidad de apertura que tienen; las cuentas de bajo nivel se pueden abrir sin necesidad de visitar una sucursal y se requieren menos documentos para hacerlo. Estas cuentas conforman parte del esquema de banca móvil que ha tenido éxito en otros países para expandir la inclusión. De manera paralela, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores creó la figura de comisionista bancario; estos son agentes no bancarios autorizados para prestar servicios a nombre y por cuenta de un banco. Los

comisionistas constituyen un canal eficiente para servir a localidades remotas ya que aprovechan la infraestructura instalada por otra empresa para ofrecer una gama de servicios bancarios.

Con estos cambios, ya no es necesario ir a una sucursal o un cajero para consultar el saldo de la cuenta o hacer algún pago. Esto se puede hacer desde el teléfono celular o en alguna tienda cercana que actúe como comisionista. Así, se espera que más mexicanos, para los que no era viable usar los servicios bancarios, decidan acceder a ellos.

En 2012 se estableció el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CNIF) cuya labor es por un lado, coordinar el esfuerzo que muchas instituciones públicas y privadas han hecho en materia de inclusión financiera y, por otra, fijar la dirección que debe seguir el país para alcanzar mayores niveles de inclusión.

Aunque promover la inclusión financiera no es su función primordial, el Banco de México ha participado activamente en el consejo (CNIF) y ha adoptado una serie de medidas que tienen un impacto en la inclusión financiera, entre las que destaca la regulación de cuentas básicas. Estas son cuentas que proveen servicios de ahorro y pagos sin costo alguno y que todos los bancos que reciben depósitos están obligados a ofrecer.

Sin embargo, la principal contribución del Banco de México a la inclusión financiera es el mantenimiento de la estabilidad de precios. México ha disfrutado por más de una década de una inflación baja y estable, cada vez más cerca del objetivo del 3 por ciento anual. En los mercados financieros y entre el público existen expectativas de baja inflación sólidamente ancladas. Todo ello es gracias a una política monetaria responsable enmarcada en la autonomía que obtuvo el Banco de México hace 20 años.

Esta es una contribución clave al desarrollo financiero ya que sería impensable, por ejemplo, promover el ahorro y el crédito de largo plazo sin estabilidad de precios.

Una de las regulaciones de particular interés para esta conferencia es la del sector de Ahorro y Crédito Popular; las autoridades financieras han hecho un esfuerzo por hacerlo más confiable y seguro para los usuarios. Así, se estableció una regulación que busca formalizar los servicios que prestan las Cajas y otras instituciones del sector a través de contar con una supervisión efectiva y un programa de garantía de depósitos.

A pesar del impacto positivo que han tenido las regulaciones mencionadas y de la tendencia favorable de los indicadores de inclusión, todavía existen en México rezagos en esta materia.

La Encuesta Nacional de Inclusión Financiera realizada en México el año pasado por el INEGI revela que en materia de

ahorro, 25 millones de adultos (el 36% del total) afirman tener al menos un instrumento de ahorro formal. En contraste, el Banco Mundial reporta que 42% de los adultos chilenos y 56% de los brasileños tiene una cuenta de banco.

Entre los instrumentos de ahorro formal, las cuentas de nómina y las cuentas de ahorro son las que tienen el mayor número de usuarios. Aun siendo las cuentas de nómina el producto predominante de captación, sólo el 16% de quienes las tienen las usan para ahorrar dinero.

La Encuesta encontró que el 44% de los mexicanos adultos (esto es: 31 millones de personas) ahorran en el mercado informal. Dentro de este grupo los mecanismos favoritos de ahorro son 28% “en la casa” y 14% mediante “tandas”.

El 73 % de los adultos que no ahorran (que son 45 millones) o que lo hacen en una institución informal, mencionan como principal barrera u obstáculo que sus ingresos no les alcanzan para ahorrar o son ingresos demasiado variables. A

su vez, un 16% menciona que no ahorra porque “no le interesa” o “no lo necesita”.

.

El rezago es también notable en lo que se refiere al crédito a empresas, en particular pequeñas y medianas. Según una encuesta realizada por el Banco Mundial en 2010, sólo 32% de las empresas formales en México tenían un préstamo bancario o línea de crédito, mientras en Chile eran 80% y en Brasil 66%. Para las PyMEs la situación es aún más grave ya que en México sólo el 18.75% de las empresas formales con menos de 20 empleados tenían línea de crédito mientras que en Chile esta cifra era 73% y en Brasil 43%.

En este contexto la reforma financiera que recientemente el Presidente de la República y dirigentes de diversos partidos políticos, en el marco del Pacto por México, han propuesto al Poder Legislativo contribuirá decisivamente a incrementar la

inclusión financiera. Quisiera destacar algunos aspectos de la reforma que apuntan en esta dirección:

- La mejora a la protección de los consumidores es uno de los objetivos centrales de la reforma, lo cual se logra planteando mayores facultades para CONDUSEF para normar el contenido de contratos y documentos informativos a la clientela, además de facultar a la propia CONDUSEF a eliminar cláusulas abusivas en los contratos. Estas facultades proveerán de mayor protección a los usuarios y mejor información con respecto a los servicios financieros lo que fomentará la confianza de la población en el sistema financiero formal;
- En la misma dirección apunta la creación del Buró de Entidades Financieras que permitirá a los consumidores comparar la calidad de los servicios de los oferentes, el registro y revelación de las comisiones que cobran las

financieras populares y los bancos así como la prohibición de las ventas atadas;

- La reforma prevé explícitamente que la banca de desarrollo realice funciones de banca social, previéndose como su objeto promover el ahorro, el financiamiento, la inclusión financiera, el fomento de la innovación, la perspectiva de género y la inversión entre los integrantes del Sector de ahorro y crédito popular.
- Por último, se amplían aún más las posibilidades de acceso al sistema al permitir que las financieras populares ofrezcan servicios a través de comisionistas lo cual ayudará a que éstas instituciones alcancen a segmentos aislados de la población y compitan de manera equitativa en este aspecto con el sector bancario.

Exhorto a todos los que de una u otra forma participamos o participaremos en el diseño y elaboración final de dicha

reforma a no perder de vista que la misma será un instrumento valioso para que cada vez más mexicanos tengan acceso a los instrumentos de ahorro y crédito, en cada vez mejores condiciones y con mejores elementos de protección en su uso.

En este seminario, según lo ha propuesto la misma Fundación, se buscará difundir los principios y las mejores prácticas para la provisión de servicios financieros, especialmente de ahorro, como estrategia para combatir la pobreza y reducir la marginación social. Debemos estar atentos a las lecciones que el mismo ofrecerá en esta circunstancia de cambio y mejora institucional en los aspectos que se abordarán.

Felicidades por el excelente trabajo que la Fundación impulsa en México y de nuevo muchas gracias por estos primeros diez años de trabajo perseverante en nuestro país para favorecer el desarrollo integral de la población más pobre.

Les deseo el mejor de los éxitos en los trabajos de este seminario internacional que en estos momentos inicia.